BIBLIOTECA PERONISTA





PROVINCIA PRESIDENTE PERON

PLAN DE REALIZACIONES

2.° PLAN QUINQUENAL IDHOTECA del



Choisens Apreto Etonomico







PROVINCIA PRESIDENTE PERON

PLAN DE REALIZACIONES

2.° PLAN QUINQUENAL

A 11953 N 571 N A



- REPONUEMO. ASPECTOS ECONÓMICOS CHACO - ARBENTINA . 1953 - 1957 EN .IV h 17 CF V & 6





Juan Lerón Drimer Crabajador Argentino

GENTINA Eva Ze

Jefa Espiritual de la Nación



2.º PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL 1953/57

INVERSIONES DEL ESTADO

ACCION SOCIAL Capitula	4 EDUCACION 44.000. 5 COLITINACIONES CIENTIFICAS V TECNICAS. 1.000. 6 SALUD PUBLICA 40.000. 8 VIVENDA 1.000. 9 TUESMO 1.800.	600.— 190.— 1903.— 1900.— 1903.—
	10 - ACCION AGRARIA 22,830. 11 - ACCION FORESTAL 1,000. 12 - MINERIA 500.	000, 000, 000, 000,
SERVICIOS y TRABAJOS Capitule , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	PUBLICOS	602, .000, .000,
PLANES COMPLEMENTA	ARIOS ARGENTINA 55.000. 28 — ACCION MUNICIPAL	904.— \$ 55,000,000.

•





•

CAPITULO III - PREVISION COLONIA DE ALIENADOS

PARTIDO * San Fernando CIUDAD O PUEBLO Resistencia

COSTO APROXIMADO

\$ 3.000.000,---

HOGAR DE ANCIANOS, ANCIANAS Y NO VIDENTES

PARTIDO * San Fernando CIUDAD O PUEBLO

COSTO APROXIMADO

\$ 5.000.000,---Resistencia 🗆 🗀 🖺

ARGENTINA

CAPITULO IV - EDUCACION

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

	PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIENDA Ditr. Miro.		OBSERVACIONES
	San Fernando Sargento Cabral General Güemes San Martín San Fernando	Puerto Vilelas Las Garcitas El Pintado El Zapallar Barranqueras	Puerto Vilelas	4 3 3	D M D	, 435,000, , 345,000, , 390,000,	Esc. Nac. Nº 69 Esc. Nac. Nº 504. Esc. Nac. Nº 23. Bec. Nac. Nº 335.
	San Fernando 4 de Junio Sargento Cabral	Barranqueras La Leonesa Colonias Unidas	V. La Margarita	. 4	D M D M	, 510.000,— , 1.525.000,—	Esc. Aborigen Nº 2
•	San Martin Maipú San Lorenzo Fray J. S. M. de Or	Pampa del Indio Tres Isletas Villa Berthet	Colonia Indigena	4	D M D M	, 540.000.— , 1.535.000.—	Esc. Nac. Nº 452
	9 de Julio Cabo M. Farina 4 de Junio	Las Breñas Cnel. Du Graty Las Palmas	Las Breñas	10	D -		Inst Secundario
	Almte. Brown General Güemes San Martin 4 de Junio	Taco Pozo Castelli Presidencia Roca General Vedia	Taco Pozo	311001	toca 4	1.625.000,	Esc. Nac. Nº 38 con salón de actos. Esc. Nac. Nº 488
	San Martin General Güemes General Güemes General Güemes	El Zapallar C. R. Peña Castelli Castelli	Campo Winter Fortin Lavalle Castelli La Florida	2 E 4	D M D M D M	, 360.000,— , 255.000,—	asc. Mac. IV 465

^{*} Obras que se iniciarán durante el año 1954

^{*} Obras que se iniciarán durante el año 1954.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIEND Ditr. Mt		Costo Aproximado	OBSERVACIONES
General Belgrapo	Panapa del Infierno	Loro Blanco	. 2	D	- ,	, 275.000,	
General Güemes	Cartelli	Las Achiras	. 2	D	- ,		
General Güemes	Castelli	El Guayeurú	. 2	D	- ,		
General Güemes	Castelli	Miraflores	2	D	- ,		
General Güemes	Castelli	Km. Nº 3	. 4	D	М,		
4 de Junio	General Vedia	Lote Nº 14	. 2	D	м.		
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Barrio Matadero	. 6	D	М.	, 770.000	
General Güemes	Castelli	Los Tunales	2	Ď			
Justicialista	Puerto Tirol	Pto. Tirol	10	D	М,	, 1.405.000,	Esc. Nac. Nº 167
Comandante Fernández	Sienz Peña	Ensanche Sur	. 4	D		, 495.000,—	
4 de Junio	Les Palmas	El Palmar	. 2	a	М,	. 285.000	
17 de Octubre	Peia, de la Plaza	Sec. Quintas	/ 6	D	\- .	,, 780.000,	
Sargento Cabral	Colonias Unidas	Gend. Nacional	/ 2	D		. 295.000,-	
Sargento Cabral	Les Gercitas	Las Garcitas	6	α		,, 865.000,	
General Dónovan	La Verde	Legua 41	3	D	M	,, 385.000,	
12 de Abril	Gancedo	El Ochogal	2	D	-)	,, 280.000,—	
24 de Febrero	Charadoi	Lote Nº 1	2	D	(., 285 000,	
24 de Febrero	Horquilla	Lote Nº 14		D	- /	,, 250.000,	
San Lorenzo	Villa Berthet	Lote Nº 14	., 2	n	7 1	,, 300.C00,	
San Martin	Pampa del Indio	Lote Nº 4		op.	del	., 310.000,	
Sen Martin	El Zapallar	El Zapallar	TT 10	Det	O.	,, 1.499.000,	
San Martin	El Zapallar	Km. 59		n Prince	0.75	,, 275.000,	
San Martin	Laguna Limpia	Legua 145	2	_ L D _ L	-2U	,, 285.000,	
Sen Martin	Loguna Limpia	Les Tablas	2	ď	-	,, 285.000,	
San Martin	Pampa del Indio	El Salvaje	2	D	-	., 305.000,	
9 de Julio	Las Breñas	El Recoveco	2	D	V- А	,, 275.000,	
9 de Julio	Las Breñes	Late 47		D		., 275.000,	
Cabo M. Farina	Coel. Du Graty	La Colorada	2	D		290.000,	
Cabo M. Farina	Cnel. Du Graty	Las Abispas	2	D		290.000,	

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	UBICACION	Aulas	VIVIENDA Ditr. Mtro.	Coste Aproximado	OBSERVACIONES
Cabo M. Farina	Enrique Urien	Lote 23	2	D -	,, 285.600	
Chacabuco	Charata	Colonia	2	D	,, 275.000	
O' Higgins	San Bernardo	San Fernando	-	- M	120.000	
O' Higgins	La Clotilde	La Clotilde		- M	120.000	
25 de Mayo	Machagai	La Lomita	2	D -	\$ 285.600	
25 de Mayo	Machagai	Lote 18 - L.B	2	D -	., 265.000.—	
25 de Mayo	Machagai	Lote 17 - L.B	2	D -	., 265.696.—	
Eva Perón	Quitilipi	El Tacuruzal	2	D -	., 290.000,	
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Sácnz Peña	10	b (-	1 490.000	In titute Soundario
Comandante Fernández	Sáenz Peña	Barrio Cárcel	6	D -	,, 770.000	
Comandante Fernández	Sáenz Peña	El "36"	2 /	D -	289.066	
Maipú	Tres Isletas	Chacra Norte	4/	D M	., 585.600	
Maipù	Tres Isletas	Chacra Sur	4/	D M	" 5S5.000.—	
Maipú	Tres Isletas	Lote 29	2	n –	300.000	
Maipú	Tres Isletas	Lote 27	2	D M	., 349.000	
24 de Febrero	Haumonia	Lote Nº 1	2	D -	280.000	
24 de Febrero	La Sabana	Lote Nº 29	2	D -	., 275.000,	
San Fernando	Basai!	El Saladillo	2	D -	,, 275.000	
San Fernando	Basail	Playa Ford	3	D -	,, 380.000,	
Chacabuco	Charata	C. Necochea	0210	DECE (. 275.000	Esc. Nac. Nº 404
Eva Perón	Quitilipi	Lote 21	2	D -	., 285.000,	
San Martin	El Zapallar	C. Bermejo	2	nn offe.	285.000	Esc. Nac. Nº 499
San Martin	El Zapallar	El Correntoso	2	D -	., 285.000	Pse. Nac. Nº 509
9 de Julio	Pozo del Indio	Pazo del Indio	6	D M	810.000	Etc. Nac Nº 334
San Martin	El Zapallar	C. Bermejo L 1	=2 NI	D	., 285.000	Esc. Nac. Nº 388
		A K G	TOTAL	INI	\$ 41.770.000	/3

CAPITULO V - CULTURA

El Estado Provincial reunirá todo el acervo cultural y con su contribución propenderá a la formación de la cultura regional, inspirada en las mas puras expresiones de sentimiento tradicional, cuyo contenido en su fondo será de un sentido popular e histórico, y de intima compenetración cristiana y humanista, todo ello dentro de los lineamientos del objetivo fundamental del 2º. Plan Quinquenal.

Su ejecución será coordinada en forma regional con las tareas que realice la Nación, municipalidades e instituciones privadas, y se hará un relevamiento censal de todos los valores autóctonos, adoptando también las medidas preventivas para evitar la dispersión de los elementos que la componen.

En lo que a cultura científica se refiere, le imprimirá un ritmo popular a todo lo que la ciencia permite traducir. Se creará un Mosco de Ciencias Naturales.

Se estimularán las inquietudes artísticas por medio de hecas o subsidios a las instituciones privadas que se dediquen a su desarrollo.

En cuanto a la cultura histórica, en afinidad a lo que postula el 2.º Plan Quinquenal, la Provincia propenderá a la investigación de su historia, creando el Museo respectivo.

Se apoyará toda actividad deportiva, cumpliendo con las directivas del General Perón de contribuir a la formación de una juventud sana y feliz.

La Provincia ha destinado a este Capítulo la suma de \$ 4.000.000.

La Provincia velará por el aprovechamiento del potencial humano cuando este se hallare dirigido hacia la disciplina de la investigación científica, procurando que la misma esté orientada siempre al servicio del Pueblo.

En colaboración con el Gobierno Nacional, se organizará un servicio de microclima.

Se procederá a la compilación e interpretación matemática de las estadísticas en todos los órdenes y se practicará un censo integral en el año 1954.

Con los recursos naturales se hará un inventario, formándose el atlas físico-económico que permitirá después confeccionar el mapa ecológico.

Además de estimular las actividades científicas y técnicas, creará un laboratorio para estudiar la posibilidad de implantar futuras industrias con materiales de la región.

Para este Capítulo se ha destinado en el quinquenio la suma de \$ 1.000.000.

CAPITULO VII - SALUD PUBLICA

HOSPITALES

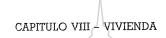
PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CAMAS	cos	TO APROXIMADO
* Gral. San Martin	El Zapallar	120	\$	7.500.000,
" Almirante Brown	Taco Pozo	30	17	2.600.000,
* General Güemes	Castelli	30	12	2.500.000,
* General Güemes	El Pintado	30		2.900.000,
* Gral. San Martin	Pampa del Indio	30	,,	2.440.000,
Sgto, Cabral	Colonia Elisa	30	12	2.300.000,
* San Fernando	Barranqueras	500	"	25.000.000,
24 de Febrero	Charadai	30	,,	2.260.000,
Fray J.S.M. de Oro	Santa Sylvina	30	,,	2.360.000,
San Fernando	Basail	30	,,	2.200.000,
4 de Junio	La Leonesa	60	59	4.370.000,
17 de Octubre	Pcia, de la Plaza	60	,,	4.260.000,
Maipú	Tres Isletas	30	19	2.400.000,-
San Lorenzo	Villa Berthet	30	17	2.360.000,
O' Higgins	San Bernardo	30	,,,	2.300.000,
Almirante Brown	Pampa del Infierno	30	**	2.200.000,—
General Dónovan	Makailé 101	eca d	,,	4.180.000,
12 de Abri!	Makalle General Pinedo	20	11	2.300.000,
9 de Julio	Las Breñas	ngreso	**	2.200.000,
1º de Mayo	Margarita Belén		11	2.200.000,
Independencia	Campo Largo	30	12	2.240.000,
Chacabuco	Charata	60	**	4.180.000,
General Belgrano	Corzuela G E N	□ N 30A	25	2.240.000,
4 de Junio	Puerto Bermejo	30		2.340.000,
			\$	91.830.000,

^{*} Otras que se iniciarán durante el año 1954.

POLICLINICOS

PARTIDO * San Fernando	CYUDAD O PUEBLO Resistencia	\$ 3.000.000,
	SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
* Justicialista 12 de Abril 24 de Febrero Cabo Mayor Farina Independencia Almirante Brown	CIUDAD O PUEBLO CAMAS Pto. Tirol 6 Gancedo 10 Cote Lai 4 Enrique Urien 6 Avia Terai 10 Concepción del Bermejo 4	COSTO APRONDIADO \$ 300.000,— \$ 540.000,— , 265.000,— , 550.000,— , 260.000,— , 280.000,— , 280.000,—
PARTIDO o Provincia o Provincia	SERVICIOS SANITARIOS MOVILES CANTIDAD 3 Aviones 10 Ambulancias	\$ 2,200.000,— ,, 1,200.000,— \$ 3,400.000,—

^{*} Obras que se iniciarán durante el año 1954. R G E N T I N A



BARRIOS OBREROS

* San Fernando Res

CIUDAD O PUEBLO Resistencia CANTIDAD 2 \$ 40.000.000,--

OBSERVACIONES 500 casas

eca del

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

CAPITULO IX - TURISMO

El Estado Provincial tendrá a su cargo la organización y la conducción de la actividad turística y para cuya finalidad creará lugares de atracción, centros de descanso y colonias de vacaciones; coordinará la acción Provincial con la Nacional; fomentará la construcción de hoteles; auspiciará la realización de competencias deportivas; relará una propaganda de las bellezas naturales de la Provincia; gestionará rebajas de pasajes; velará por la conservación de monumentos, etc.

En cuanto al Turismo Social, tendrá por finalidad facilitar a la población trabajadora el conocimiento de las bellezas naturales y las creaciones del esfuerzo de la Provincia y del país, facilitando los beneficios del descanso físico y espiritual.

En lo que respecta al Turismo Escolar, se crearán colonias de vacaciones, y se posibilitará a los estudiantes de todo el país su visita, para que puedan apreciar también el alto nivel alcanzado en todos los órdenes por nuestra Provincia.

Importantes sumas se invertirán en trabajos públicos relacionados con el turismo. Se construirán Hoteles de Turismo en Sáenz Peña y en Resistencia, según las partidas asignadas en el Capítulo XXIV — Obras Públicas.

A los fines del cumplimiento de estos objetivos, se han destinado \$ 1.500.000, salvo para algunas obras citadas que ya tienen partidas especiales en otros capítulos del Plan de Realizaciones.





CAPITULO X - ACCION AGRARIA

Se realizará un catastro y el estudio agro-económico de las tierras Fiscales, que permitirá regularizar la situación de los ocupantes e incorporar nuevas superficies a la explotación agropecuaria. Se confeccionará, asimismo, el mapa de suclos y el mapa hidrogeológico.

En cuanto a las tierras Fiscales, se entregarán subdivididas en unidades económicas a los auténticos trabajadores del campo, según lo determinen los organismos técnicos específicos, y se controlará la subdivisión de la tierra de propiedad privada la que se hará sobre la base de unidades tecnológicas individuales, debiendo ser usadas en las explotaciones agrícolas o pecuarias según las zonas, cumpliendo así los preceptos de la Doctrina Justicialista, de que la tierra debe ser para quien la trabaje.

Respecto a la colonización privada, se la promoverá por medio de la acción crediticia, y en lo que concierne a la colonización oficial, se prestará especial atención a la ubicación de las familias indígenas que tengan aptitudes, posesionándolas de sus respectivas unidades económicas distribuídas entre las demás explotaciones, con el propósito de contribuir en forma práctica y efectiva a la elevación social del indio, incorporándolo a la sociedad civilizada. Se promoverá la organización de los productores en cooperativas y se impulsará la industrialización regional de la produc-

Dentro del Capítulo Acción Agraria, se dedica también especial atención a la reactivación de las zonas infrapobladas o marginales y al incremento de la producción algodonera, a fin de que llegue en el año 1957 a lo que estipula el 2.º Plan Ouinquenal de la Nación.

Se tomarán diversas medidas para ordenar la comercialización de la carne incrementando su producción. En lo que respecta a investigaciones agropecuarias, se creará un instituto experimental de investigaciones y fomento agrícola-ganadero. Se ha planificado la asistencia técnica al productor, la enseñanza agrícola, mecanización agraria, crédito agropecuario, defensa sanitaria de la producción, mercados, etc. En cumplimiento de estos fines, se ha destinado la suma de \$ 21.000.000.

Según lo establece el objetivo correspondiente del 2.º Plan Quinquenal, el Estado Provincial iniciará de inmediato los trahajos para realizar el inventario y ordenamiento forestal, con el fin de conocer los recursos forestales y establecer con exectitud la ubicación y la extensión de las zonas boscosas que posibilitará su aprovechamiento racional y la conservación del bosque.

Se facilitará a los particulares el estudio de las superficies afectadas a la explotación forestal, regulándose mediante la ordenación de la superficie boscosa, que se dividirá con criterio distributivo en unidades económicas.

No se descuida en este Capítulo, la debida atención a la reforestación, viveros, cooperativas forestales, industrialización, comercialización y transporte, servicio de contralor forestal, investigación y la cuseñanza.

Para esta acción, la Provincia ha destinado la suma de \$ 10.000.000 en el quinquenio.

ARGENTINA

CAPITULO XII - MINERIA

Durante el quinquenio 1953/57, el Estado Provincial ejecutará exploraciones para establecer las reservas minerales existentes y se realizarán investigaciones para determinar las condiciones técnico-económicas de explotación y/o beneficios favorables de la Provincia.

Se iniciará la explotación de las canteras de piedras existentes en la Provincia.

Para esta acción se ha destinado la suma de \$ 1.000.000.

ARGENTINA

CAPITULO XIII - COMBUSTIBLES

Se fomentará la producción de combustibles vegetales mediante la acción indirecta del Estado, destinándose a tales efectos la suma de \$ 500.000.



CAPITULO XIV - HIDRAULICA

En este Capítulo, también se ha destinado la suma de \$ 500.000 para realizar las investigaciones y estudios necesarios para el conocimiento de los recursos hidráulicos de la Provincia y para concretar los proyectos de obras a ejecutar en el futuro.

ARGENTINA

CAPITULO XV - ENERGIA ELECTRICA

USINAS

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	н. Р.	COSTO APROXIMADO
• 1º de Mayo • Sgto - Cabral • 4 de Junio • 24 de Febrero • San Fernando • Independencia • Almirante Brown • Cabo Mayor Farina • San Martín	Margarita Belén Colonia Bilsa Puerto Bermejo Cheradiai Basail Avia Terai Pampa del Infierno Villa Angela El Zapallar	100 200 200 100 100 100 200 750 500	\$ 400.000, \$ 800.000, \$ 800.000, \$ 400.000, \$ 400.000, \$ 800.000, \$ 3.000.000, \$ 2.000.000,

CABLE SUBFLUVIAL

		PARTIDO
*	San	Fernando

CIUDAD O PUEBLO Resistencia

COSTO APROXIMADO \$ 8.000.000,---

OBSERVACIONES

Por medio de un cable subfluvial se proyecta traer energía eléctrica desde la ciudad de Corrientes.

ARGENTINA

* Obras que se iniciarán durante el año 1954

CAPITULO XVI - INDUSTRIA

REHABILITACION DEL FRIGORIFICO DE PUERTO VILELAS

* San Fernando

Resistencia

COSTO APROXIMADO
\$ 8.000.000,—

OBSERVACIONES

Rehabilitar el frigorífico existente en esa localidad.

TALLER ESCUELA DE CARPINTERIA

PARTIDO * 4 de Junio CIUDAD O PUEBLO
Puerto Bermeio

COSTO APROXIMADO \$ 1.500.000,—

OBSERVACIONES

Solicitar la transferencia de las instalaciones en poder de la Gendarmería Nacional, en favor de la Provincia Presidente Perón, para instalar allí un Taller Escuela de Carpintería.

TALLER ESCUELA DE CERAMICA

PARTIDO

CIUDAD O PUEBLO COSTO APROXIMADO

OESERVACIONES

4 de Junio

Puerto Bermejo \$ 500.000,-- Fábrica o

Fábrica de cerámica en general.

* Obras que se iniciarán durante el año 1954.

ARGENTINA

SERVICIOS Y TRABAJOS
PUBLICOS



CAPITULO XX - TRANSPORTES

Los transportes de la Provincia se planifican coordinando la acción de los organismos competentes con los de las autoridades nacionales y comunales, a fin de asegurar un mayor rendimiento, y sobre la base de encuestas, se determinarán las necesidades de la Provincia.

Se dará preferente atención al cuidado y mejoramiento de nuestros campos de aviación, como así a la construcción de nuevas pistas, con el fin de formar una red que posibilite un amplio tránsito aéreo, y un eficaz servicio de aviones sanitarios en coordinación con la Dirección de Salud Pública Provincial.

A tales efectos se ha destinado la suma de \$ 3.000.000.

ARGENTINA

CAPITULO XXI - VIALIDAD

El plan vial de la Provincia tenderá a asegurar la vinculación de los centros de producción, núcleos poblados y mercados de consumo; el tránsito de pasajeros y carga en las mejores condiciones de seguridad y rapidez; la intercomunicación con las rutas nacionales y la facilidad de acceso a puertos, aeródromos y estaciones ferroviarias; la pavimentación de las rutas de acceso a los principales centros de la Provincia, para lo cual se estudian distintos planes de financiación, al margen de los recursos previstos en este Plan de Realizaciones, dado que esta obra insumirá grandes inversiones.

Se constituirá una red de puestos camineros, se adquirirán los equipos necesarios para la construcción y mantenimiento de las obras viales, y se dictará una adecuada legislación en la materia.

Er cumplimiento de estos fines se ha destinado para el quinquenio la suma de \$ 40.000.000.

CAPITULO XXII - CATASTRO

Se procederá al catastro de la Provincia con el fin de inventariar las áreas urbanas, suburbanas, rurales e incultas; eliminar o disminuir las evasiones parciales o totales de tasas e impuestos; clasificar el número y extensión de las propiedades; sancar los titulos e individualizar las tierras mostrencas; individualizar las superficies boscosas, y en general, servir de base para los mapas de recursos naturales que integrarán el allas económico; fundamentar algunos anteproyectos de grandes obras públicas, viales, de colonización, etcétera.

En el quinquenio la Provincia ha destinado a estas realizaciones la suma de \$ 30.000.000.

ARGENTINA

CAPITULO XXIII - COMUNICACIONES

El Estado Provincial realizará en materia de comunicaciones, en la órbita de su competencia, una ampliación y perfeccionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades públicas, así como también las del Gobierno de la Provincia, particularmente en lo que respecta a la radiocomunicación, con el objeto de una más rápida y eficiente atención de los servicios policiales.

A tales efectos destinó la suma de \$ 1.000.000.

ongreso

CAPITULO XXIV - EDIFICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS

REPRESAS PARA AGUA

PARTIDO	CIUDAD O PUEBLO	CAPACIDAD LTS.	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Martín * Eva Perón	Zapallar Quitilipi	360.000.000,	\$ 200.000,— ,, 500.000,— \$ 700.000,—	Represa Represa
	OBB	AS PUBLI	CAS	
*2 — Edificio par. *3 — Comisaria di *4 — Mercado par. *5 — Hotel de Tu *6 — Jefatura de *7 — Banco de Fc *8 — Edificio par. *9 — Estudios, ad 10 — Palacio Leg 11 — Palacio de h 12 — Hotel de Tu 13 — Mercado Ce 14 — Poligono de	Jobierno la C.G.T. (Resistence E Barranqueras a Barranqueras rasmo pera Séene Peña Policia Visilidade, ejecuciones sistitvo so Tribunales rismo para Resistencia catedral Tro para Resistencia Catedral	a, Sáenz Peña y V	i ¹ la Angela)	5.000.000,— 3.000.000,— 3.000.000,— 10.000.000,— 4.000.000,— 4.000.000,— 7.000.000,— 6.000.000,— 10.000,000,— 10.000,000,— 10.000,— 3.000.000,— 2.000.000,—
				\$ 106 200 000

^{*} Obras que se iniciarán durante el año 1954.





CAPITULO XXVIII - ACCION MUNICIPAL

PAVIMENTACION DE PUEBLOS

PARTIDO	CIUDAD O PUI		PAVIMENTARSE OTTIDAD	COSTO APROXIMADO	OBSERVACIONES
* San Fernando	Resistencia	200 cuadras da y 100 de	de una calza- dos calzadas.	\$ 29.500.000,	Las cuadras de dos calza das corresponden a la Avenidas.
C. Fernández Cabo Mayor Farina San Martín Chacabuco Eva Perón	Roque Sáenz I Villa Angela El Zapallar Charata Quitilipi		100 90 45) teca (40) ongre-	, 7.300.000,— 6.600.000,— 3.300.000,— 3.300.000,— 3.000.000,— \$53.000.000,—	Avenues.
		ARGE	NTIN	A	

^{*} Obras que se iniciarán durante el año 1954



IMPRESO EN LOS
TALLERES GRAFICOS
Do MORO Hnos. S. R. L.
DE RESISTENCIA - Pto. PERON

